

**RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLCCC-02/2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y OFICINAS
CENTRALES DEL CECYTE JALISCO” (TIEMPOS RECORTADOS)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 09 días del mes de mayo del año 2023, se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido" vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCCC-02/2023** con concurrencia del Comité la contratación del **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO” (TIEMPOS RECORTADOS)** llevado a cabo a distancia como lo marca el artículo 28 de la Ley de Compras antes mencionada, ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la requisición con número **025/DAD-CECYTEJ/2023**, de fecha 17 de abril del año 2023, suscrito por Martin Alejandro Gómez Guerrero, en su carácter de Director Administrativo del CECyTE Jalisco, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCCC-02-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO” (TIEMPOS RECORTADOS)**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 28 de abril del año 2023, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCCC-02-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO” (TIEMPOS RECORTADOS)** ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 28 de abril del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCCC-02-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO” (TIEMPOS RECORTADOS)** ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.



4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 28 de abril del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Local número **LPLCCC-02-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"** (TIEMPOS RECORTADOS).

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 03 de mayo del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogando la misma el Lic. Omar Gerardo Moran Nolasco en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Mtro. Martin Alejandro Gómez Guerrero, en su carácter de Director Administrativo y área requirente todos ellos adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, a la cual se registró el participante TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V mismo que se presentó las siguientes preguntas:

Participante: TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.

1. **Pregunta:** PARTIDA 22, HOJAS OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA 120 GRAMOS, ¿Se solicita a la convocante autorización para cotizar de 125 gramos?

Respuesta: Si se autoriza cotizar hoja opalina de 125 gramos.

2. **Pregunta:** PARTIDA 19, HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 78 G/M2 93-96% DE BLANCURO, ¿Se hace de su conocimiento a la convocante el papel de 78 gramos ya no existe en el mercado el gramaje correcto es de 75 gramos, por lo que se solicita de la manera más atenta cotizar el papel de 75 gramos?

Respuesta: Si se autoriza cotizar hoja de papel de 75 gramos

6.- Con fecha 04 de mayo del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de los participantes **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. Y ADRIANA PEREZ BARBA** tal como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas



presentadas TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. Y ADRIANA PEREZ BARBA. a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo, mismo que se expone a continuación:

Anexos	Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	Adriana Pérez Barba
	Si/no Cumple	Si/no Cumple
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.	Si Cumple	Si Cumple
b. Anexo 3 (Propuesta económica).	Si Cumple	Si Cumple
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si Cumple	Si Cumple
d. Anexo 5 (Acreditación) y documentos actualizados y recientes que lo acredite.	Si Cumple	Si Cumple
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si Cumple	Si Cumple
f. Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Si Cumple	Si Cumple
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	Si Cumple	Si Cumple
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impreso, actualizado y reciente).	Si Cumple	Si Cumple
i. Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT y Constancia impresa, actualizada y reciente)	Si Cumple	Si Cumple
j. Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	Si Cumple	Si Cumple



k. Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	Si Cumple	Si Cumple
l. Anexo 13 (Estratificación)	Si Cumple	Si Cumple

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico de fecha 08 del mes de mayo del año 2023, validado por Martin Alejandro Gómez Guerrero, en su carácter de Director Administrativo., mismo que se expone a continuación:

NO.	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	ADRIANA PEREZ BARBA
1	100	PZA	ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA (VERDE) 2 ARGOLLAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	50	PZA	BLOCK CUBO NEON NOTAS ADESIVAS 7.5 X 7.5	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	260	CAJA CON 12 PZAS	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	420	PZA	BORRADOR DE MIGAJON	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	300	PZA	CAJA DE CARTON ARCHIVO MUETO TAMAÑO OFICIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	85	CAJA CON 100 PZAS	CHINCHETA DE COLORES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	350	PZA	CINTA ADHESIVA 18 MM X 33 MTS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	250	PZA	CINTA CANELA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	250	PZA	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48mm. X 50mts.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	420	CAJA CON 100 PZAS	CLIP CUADRADO N°1 NIQUELADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	350	PZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	150	PZA	CUTTER GRANDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



CECYTE
Jalisco

Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Jalisco

13	100	PZA	DESPACHADOR DE CINTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	120	PZA	ENGRAPADORA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	220	PAQ DE 100 PZAS	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	270	CAJA CON 5000 PZAS	GRAPAS ESTANDAR	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	3	PZA	GUILLOTINA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	100	PZA	HOJAS DE ROTAFOLIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	250	CAJA CON 5000 PZAS	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 78 g/M2 93-96 % BLANCURA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	20	PAQ DE 100 PZAS	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	150	PAQ DE 100 PZAS	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR VERDE PASTEL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	150	PAQ DE 100 PZAS	HOJAS OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA 120 GRS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	270	PZA	LAPIZ BICOLOR ROJO/AZUL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	3230	PZA	LAPIZ No. 02	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	220	BOLSA	LIGAS NATURAL GRANDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	6	PAQ 36 PZAS	LLAVERO CON IDENTIFICADOR 36	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	250	PZA	MARCA TEXTOS AMARILLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	250	PZA	MARCA TEXTOS ANARANJA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29	250	PZA	MARCA TEXTOS VERDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	250	PZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO GRUESO NEGRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	250	PZA	MARCADOR PERMANENTE PUNTO MEDIANO NEGRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE



José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana. C.P. 44160.
Guadalupe, Jalisco, México.
Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688



32	250	PZA	PEGAMENTO EN BARRA PRESENTACION DE 36g.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	8	PZA	PERFORADORA DE USO RUDO DE 2 ORIFICIOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
34	8	PZA	PERFORADORA DE USO RUDO DE 3 ORIFICIOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	12	PZA	PINTARRON BLANCO 1.20CM X 2.40 CM.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
36	150	PAQ DE 100 PZAS	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
37	135	PZA	REGLA METALICA DE 30cm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
38	120	PAQ 10 PZAS	REPUESTOS DE NAVAJA DE CUTTER GRANDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
39	130	PZA	SACAPUNTAS METALICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
40	110	PZA	TIJERAS METALICAS CON PUNTA AFILADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
41	35000	PZA	HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD COLOR VERDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

III.- **DICTAMEN ECONÓMICO.** Respecto a la propuesta económica a presentar exigida en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24 fracciones VII y XXI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Económico de fecha 08 del mes de mayo del año 2023, validado por Juan José Soto Navarro, en su carácter de comprador del CECyTE, mismo que se expone a continuación:

TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
ADRIANA PEREZ BARBA

RENGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO DE ESTUDIO DE MERCADO	DIFERENCIA EN PORCENTAJE TLAQUEPAQUE ESCOLAR	DIFERENCIA EN PORCENTAJE ADRIANA PEREZ BARBA
1	ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA (VERDE) 2 ARGOLLAS	100	PZA	\$33.20	\$3,320.00	\$33.96	\$3,396.00	\$42.13	27%	24%
2	BLOCK CUBO NEON NOTAS ADESIVAS 7.5 X 7.5	50	PZA	\$42.77	\$2,138.50	\$44.00	\$2,200.00	\$63.69	49%	45%
3	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	260	CAJA CON 12 PZAS	\$30.37	\$7,896.20	\$31.25	\$8,125.00	\$38.54	27%	23%
4	BORRADOR DE MIGAJON	420	PZA	\$4.05	\$1,701.00	\$4.15	\$1,743.00	\$5.14	27%	24%
5	CAJA DE CARTON ARCHIVO MUETO TAMAÑO OFICIO	300	PZA	\$37.14	\$11,142.00	\$38.02	\$11,406.00	\$46.77	26%	23%
6	CHINCHETA DE COLORES	85	CAJA CON 100 PZAS	\$28.01	\$2,380.85	\$28.85	\$2,452.25	\$35.54	27%	23%
7	CINTA ADHESIVA 18 MM X 33 MTS	350	PZA	\$9.72	\$3,402.00	\$9.95	\$3,482.50	\$12.34	27%	24%
8	CINTA CANELA	250	PZA	\$20.27	\$5,067.50	\$20.85	\$5,212.50	\$25.71	27%	23%
9	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48mm. X 50mts.	250	PZA	\$20.27	\$5,067.50	\$20.85	\$5,212.50	\$25.71	27%	23%
10	CLIP CUADRADO N°1 NIQUELADO	420	CAJA CON 100 PZAS	\$13.50	\$5,670.00	\$13.88	\$5,829.60	\$17.20	27%	24%
11	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	350	PZA	\$11.40	\$3,985.00	\$11.42	\$3,997.00	\$14.09	27%	23%
12	CUTTER GRANDE	150	PZA	\$14.62	\$2,193.00	\$15.04	\$2,256.00	\$18.54	27%	23%
13	DESPACHADOR DE CINTA	100	PZA	\$75.58	\$7,558.00	\$77.65	\$7,765.00	\$95.90	27%	24%
14	ENGRAPADORA	120	PZA	\$63.37	\$7,604.40	\$64.87	\$7,784.40	\$80.39	27%	24%
15	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	220	PAQ DE 100 PZAS	\$159.50	\$35,090.00	\$163.63	\$35,998.60	\$202.35	27%	24%
16	GRAPAS ESTANDAR	270	CAJA CON 5000 PZAS	\$22.44	\$6,058.80	\$23.05	\$6,223.50	\$28.47	27%	24%
17	GUILLOTINA	3	PZA	\$1,125.78	\$3,557.34	\$1,219.92	\$3,659.76	\$1,504.44	27%	23%
18	HOJAS DE ROTAFOLIO	100	PZA	\$2.89	\$289.00	\$2.96	\$296.00	\$3.76	30%	27%
19	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 78 g/M2 93-96 % BLANCLURA	250	CAJA CON 5000 PZAS	\$807.60	\$201,900.00	\$831.71	\$207,927.50	\$967.92	20%	16%
20	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	20	PAQ DE 100 PZAS	\$131.56	\$2,631.20	\$135.06	\$2,701.20	\$131.31	0%	-3%
21	HOJAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR VERDE PASTEL	150	PAQ DE 100 PZAS	\$131.56	\$19,734.00	\$135.10	\$20,265.00	\$131.31	0%	-3%

22	HOJAS OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA 120 GR5	150	PAQ DE 100 PZAS	\$105.36	\$15,804.00	\$107.61	\$16,141.50	\$91.98	-13%	-15%
23	LAPIZ BICOLOR ROJO/AZUL	270	PZA	\$4.05	\$1,093.50	\$4.15	\$1,120.50	\$3.29	-19%	-21%
24	LAPIZ NG. 02	3230	PZA	\$4.84	\$15,633.20	\$4.98	\$16,085.40	\$2.39	-51%	-52%
25	LIGAS NATURAL GRANDE	220	BOLSA	\$20.30	\$4,466.00	\$20.83	\$4,582.60	\$25.76	27%	24%
26	LLAVERO CON IDENTIFICADOR 36	6	PAQ 36 PZAS	\$264.67	\$1,588.02	\$271.52	\$1,629.12	\$335.79	27%	24%
27	MARCA TEXTOS AMARILLO	250	PZA	\$9.33	\$2,332.50	\$9.58	\$2,395.00	\$11.83	27%	24%
28	MARCA TEXTOS ANARANJA	250	PZA	\$9.33	\$2,332.50	\$9.58	\$2,395.00	\$11.83	27%	24%
29	MARCA TEXTOS VERDE	250	PZA	\$9.33	\$2,332.50	\$9.58	\$2,395.00	\$11.83	27%	24%
30	MARCADOR PERMANENTE PUNTO GRUESO NEGRO	250	PZA	\$12.61	\$3,152.50	\$12.95	\$3,237.50	\$15.99	27%	23%
31	MARCADOR PERMANENTE PUNTO MEDIANO NEGRO	250	PZA	\$10.11	\$2,527.50	\$10.39	\$2,597.50	\$12.83	27%	23%
32	PEGAMENTO EN BARRA PRESENTACION DE 36g.	250	PZA	\$22.71	\$5,677.50	\$23.39	\$5,847.50	\$28.81	27%	23%
33	PERFORADORA DE USO RUDO DE 2 ORIFICIOS	8	PZA	\$482.68	\$3,861.44	\$495.10	\$3,960.80	\$612.40	27%	24%
34	PERFORADORA DE USO RUDO DE 3 ORIFICIOS	8	PZA	\$715.83	\$5,723.44	\$733.92	\$5,871.36	\$907.69	27%	24%
35	PINTARRON BLANCO 1.20CM X 2.40 CM.	12	PZA	\$2,318.74	\$27,824.88	\$2,381.30	\$28,575.60	\$2,941.87	27%	24%
36	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA	150	PAQ DE 100 PZAS	\$79.65	\$11,947.50	\$81.71	\$12,256.50	\$101.05	27%	24%
37	REGLA METALICA DE 30cm.	135	PZA	\$11.56	\$1,560.60	\$11.86	\$1,601.10	\$15.02	30%	27%
38	REPUESTOS DE NAVAJA DE CUTTER GRANDE	120	PAQ 10 PZAS	\$15.02	\$1,802.40	\$15.45	\$1,854.00	\$19.05	27%	23%
39	SACAPUNTAS METALICO	130	PZA	\$2.99	\$388.70	\$3.08	\$400.40	\$3.90	30%	26%
40	TIJERAS METALICAS CON PUNTA AFILADA	110	PZA	\$30.13	\$3,314.30	\$30.88	\$3,396.80	\$38.23	27%	24%
41	HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD COLOR VERDE	35000	PZA	\$1.19	\$41,650.00	\$1.22	\$42,700.00	\$1.51	27%	24%
GRAN TOTAL				Sub total	\$493,324.47	Sub total	\$506,993.40			
				I.V.A.	\$78,931.92	I.V.A.	\$81,118.94			
				Total	\$572,256.39	Total	\$588,112.34			

ANÁLISIS ECONÓMICO

Derivado del análisis, el cual se refiere a 2 sobres de propuestas económicas, se desprende lo siguiente:

- La propuesta económica del licitante **Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.** es por un monto total **\$572,256.39** (quinientos setenta y dos mil, doscientos cincuenta y seis pesos 39/100 M.N.) I. V. A. incluido, conforme a los precios expuestos en su propuesta.

- La propuesta económica de la licitante **Adriana Pérez Barba** es por un monto total de **\$588,112.34** (quinientos ochenta y ocho mil ciento doce pesos 34/100 M.N.) I. V. A. incluido, conforme a los precios expuestos en su propuesta.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPLCC-02-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y**

José Guadalupe Zúñiga 2315, Col. Americana, C.P. 44160.
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS), se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número LPLCCC-02-2023 con concurrencia del Comité para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS), los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco; Una vez habiendo realizado el análisis económico se determina que al proveedor **Tiaquepaque escolar S.A. DE C.V.** se le adjudican las siguientes partidas: 1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37, 38,39,40,41 Y 42. Por un monto total de \$551,611.98 (quinientos cincuenta y un mil seis cientos once pesos 98/100 m.n.) I. V. A. incluido, lo anterior de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta con el precio más bajo en la totalidad de las partidas solicitadas por la convocante, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo que respecta a las partidas **2 y 24** se declaran desiertas, ya que sobrepasan lo establecido en el numeral **1**, del artículo **71** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

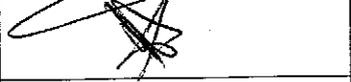
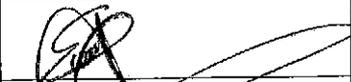
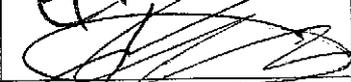
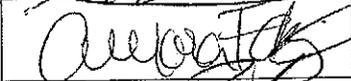
SEGUNDO. - La propuesta económica de la licitante **Adriana Pérez Barba** resulta No conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO. - Con fundamento en el artículo 69 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, , corroborando que el proveedor no se encuentra inhabilitado en el RUPC se señala el día 09 del mes de mayo del año 2023, a partir de las 12:00 horas, Dentro de las instalaciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco inmueble ubicado en calle José Guadalupe Zuno 2315 Col. CP 44160 Guadalajara, Jalisco, para la firma del contrato.

CUARTO. - Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

QUINTO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 09 de mayo del año 2023. Notifíquese.

Nombre	Dependencia / Institución	Firma
Martin Alejandro Gómez Guerrero	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	
Estela Gutiérrez Arreguín	Secretaría de Administración de Jalisco	
Cesar Augusto Anaya Valenzuela	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Maura Angélica Corona Ruiz	Secretaría de Hacienda Pública	
Esmeralda Quirino Ramírez	Cámara Nacional de comercio, servicios y turismo de Guadalajara	
Mariana Yareli Montejano González	Consejería Jurídica	
María Aurora Fernández Guerrero	Secretaría de Desarrollo Económico	
Ramón Valencia Morales	Representante del Área Encargada de las Finanzas del CECYTE Jalisco	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar	Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control	
Nidia Janette Romero Mena	Jurídico del CECYTE Jalisco	
Omar Gerardo Moran Nolasco	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	